

103 APENDICE DOCUMENTAL.

105 I.- PERIODO 1901 - 1910.

Algunos informes de los presidentes del Alto Tribunal anteriores a la Revolución. 1906 a 1910.

APENDICE DOCUMENTAL

I.- PERIODO
1901 -1910

**ALGUNOS INFORMES DE LOS PRESIDENTES
DEL ALTO TRIBUNAL ANTERIORES A LA REVOLUCION.
(De 1906 a 1910)**

**1.- ELECCION DEL MINISTRO MANUEL GARCIA
MENDEZ COMO PRESIDENTE DE LA CORTE. ***

**ACTA DEL JUEVES TREINTA Y UNO DE MAYO
DE MIL NOVECIENTOS SEIS.
(Fragmento)**

Asistieron los Ciudadanos Presidente Zubieta y Ministros García Méndez, Zárate, Dorantes, Romero, Castañeda, Gómez, García, López Garrido, Chapital, de la Garza y Olivera Toro. Faltó con licencia de la Corte Suprema, el Señor Magistrado Sierra y el Señor Ministro García previo aviso.

.....

Como día señalado por el Reglamento de esta Suprema Corte para la renovación de los oficios del Tribunal, encontrándose presentes diez de los Señores Magistrados mencionados al principio de la presente acta, el Señor Presidente José Zubieta dispuso que con arreglo al artículo 63 del Código de Procedimientos Federales y 3 del Reglamento vigente, se procediera a la elección de Presidente y Vicepresidentes de la Suprema Corte y Ministros que deben integrar las Salas, que substituirán a las actuales y a ese efecto; el suscrito Srío. recogió la votación en un ánfora, resultando diez cédulas correspondientes a igual número de Magistrados presentes y de las cuales, nueve fueron

* A.G.S.C.J.N. [Libro (Arch. 175). Actas del Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Del sábado 27 de enero al jueves 31 de Mayo de 1906. Fojas 200 bis -202. Nota: Este informe cubre los años de 1901 a 1906. Conforme al reglamento interior de la Corte de 1901, el presidente del Alto Tribunal debía rendir informe anual el 31 de mayo, obligación que era infringida.. Solamente aparecen en los libros de actas los informes de 1906, 1907, 1908, 1909 y 1910. En los libros de actas de Pleno no aparecen varios informes o estos son brevísimos.

en favor del Sr. Magistrado Manuel García Méndez, y una en favor del Señor Magistrado Romero.

El Señor Presidente Zubieta, hizo la declaración de quedar electo Presidente para el año económico que comienza el 1 de junio entrante y concluye el 31 de mayo de 1907, el Señor Ministro Manuel García Méndez: en seguida se verificó en iguales términos la elección de 1er Vicepresidente de la Corte, resultando diez cédulas, de las cuales nueve fueron en favor del Señor Ministro José Zubieta, y una en favor del Señor Ministro Gómez.

El Señor Presidente hizo la declaración de quedar electo Vicepresidente de la Suprema Corte el C. Ministro José Zubieta; como las anteriores, se hizo la elección de segundo Vicepresidente, resultando diez cédulas, de las cuales nueve fueron en favor del Señor Ministro Castañeda, y una en favor del Señor Ministro Gómez.

El Presidente hizo la declaración de quedar electo 2º Vicepresidente el C. Ministro Eduardo Castañeda.

.....

INFORME DEL PRESIDENTE ZUBIETA.

A continuación el Señor Presidente saliente dió lectura al informe que revela el movimiento de negocios habido en la Suprema Corte durante el año judicial de su ejercicio y de los Juzgados de Distrito de la República durante el quinquenio de 1901 a la fecha, del estado que guarda la Biblioteca; del *Semanario Judicial de la Federación*, ocupándose al final, de la translación de las oficinas de la Suprema Corte al local que actualmente ocupan, manifestando su agradecimiento al Señor Presidente de la República, a quien se debe la translación; al Señor Ministro de Justicia que cooperó eficazmente y a los Señores Magistrados que le ayudaron en el asunto; y terminó consagran-

do un recuerdo a la memoria del Señor Ministro Don Manuel Osio.

La Suprema Corte dictó el siguiente acuerdo: "De enterado con satisfacción, publíquese como expresión de beneplácito y agradecimiento por los distinguidos servicios prestados por el Señor Presidente saliente, Magistrado José Zubieta, al Poder Judicial de la Federación y a la Justicia del País."¹

2.- ELECCION DEL MINISTRO FELIX ROMERO COMO PRESIDENTE DE LA CORTE.

ACTA DEL DIA TREINTA Y UNO DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS SIETE.

(Fragmento)

Asistieron los Ciudadanos Presidente García Mendez y Ministros Zubieta, Castañeda, Romero, Zárate, Gómez, García, Chapital, de la Garza, Olivera Toro, Mayora, Rodríguez y Sodi. Faltaron por enfermedad el Señor Ministro Dorantes y con licencia de la Suprema Corte el Señor Ministro López Garrido.

En seguida cómo día señalado por la ley, para la renovación de los oficios del Tribunal, encontrándose presentes trece de los Señores Magistrados mencionados al principio de la presente acta, el Señor Presidente Don Manuel García Mendez dispuso que el subscripto diera lectura al artículo sesenta y tres del Código de Procedimientos Federales y tercero del Reglamento vigente, a efecto de proceder a la elección de Presidente, Vicepresidentes y Ministros que deban integrar las Salas en el periodo comprendido del primero de junio próximo al treinta y uno de mayo de mil novecientos ocho. En seguida el Señor Presidente declaró que se procedía a la elección de Presidente y para ello el subscripto Secretario recogió la votación en una ánfora, resultando trece cédulas correspondientes a igual número de Señores Magistrados presentes y de las cuales doce fueron en favor del Señor Ministro Don Félix Romero y una cédula en blanco.- El Señor Presidente García Mendez hizo la declaración de quedar electo Presidente de la Suprema Corte el Señor Ministro Don Félix Romero; en seguida se verificó en iguales términos la elección de primer Vice-presidente de la Corte, resultando trece cédulas de las cuales doce fueron en favor del Señor Ministro Don Manuel García Mendez y una en favor del Señor Ministro Don Juan García Peña.- El Señor Presidente hizo la declaración de quedar electo primer Vice-presidente de la Suprema Corte el Señor Ministro Don Manuel García Mendez; cómo las anteriores se procedió a la elección de segundo Vice-presidente, resultando trece cédulas de las cuales, doce fueron en favor del Señor Ministro Castañeda y una en favor del

Señor Ministro Zubieta.- El Señor Presidente García Mendez hizo la declaración de quedar electo segundo Vice-presidente de la Suprema Corte el Señor Ministro Don Eduardo Castañeda.

INFORME DEL PRESIDENTE GARCIA MENDEZ.

A continuación el Señor Presidente García Mendez, por conducto de la Secretaría, dió lectura al informe que revela el movimiento de negocios habido en la Suprema Corte y en los Juzgados de Distrito durante el periodo de primero de junio de mil novecientos seis a treinta y uno de mayo de mil novecientos siete, del estado que guardan las Secretarías, Archivo, Biblioteca, Sección de Estadística de esta Suprema Corte, acompañando los comprobantes respectivos- Terminada la lectura el Señor Vice-presidente Zubieta, dictó el siguiente trámite: "De enterado con satisfacción, publíquese cómo expresión de agradecimiento por los servicios prestados por el Señor Ministro García Mendez, durante el desempeño del cargo de Presidente de la Suprema Corte.

[Rúbricas].

3.- ELECCION DEL MINISTRO DEMETRIO SODI COMO PRESIDENTE DE LA CORTE.

ACTA DEL SABADO TREINTA DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS OCHO.

(Fragmento)

Asistieron los Ciudadanos Presidente Romero y Ministros García Mendez, Castañeda, Zárate, Gómez, García, Zubieta, Chapital, de la Garza, Olivera Toro, Mayora, Rodríguez y Sodi. Faltó con licencia de la Suprema Corte el Señor Ministro López Garrido.

En seguida como día señalado por la ley, para la renovación de oficios del Tribunal, encontrándose presentes trece Señores Magistrados mencionados al principio de la presente acta, el Señor Presidente Don Félix Romero dispuso que el subscripto diera lectura al artículo sesenta y tres del Código de Procedimientos Federales y tercero del Reglamento vigente, a efecto de proceder a la elección de Presidente, Vicepresidente y Ministros que deban integrar las Salas en el periodo comprendido del primero de junio próximo al treinta y uno de mayo de mil novecientos nueve. En seguida el Señor Presidente declaró que se procedía a la elección de Presidente y para ello el subscripto Secretario recogió la votación en una ánfora, resultando trece cédulas correspondientes a igual número de Señores Magistrados presentes y de las cuales doce fueron en favor del Señor Ministro Don Demetrio Sodi y una cédula en favor del Señor Ministro Don José Zubieta; El Señor Presidente Romero hizo la declaración de quedar electo Presidente de la Suprema Corte el Señor Ministro Don Demetrio Sodi; en seguida se verificó en iguales términos la elección de primer Vicepresidente de la Corte, resultando trece cédulas de las cuales doce fueron en

¹ Nota: Por decreto de Porfirio Díaz de 9 de junio de 1906, las oficinas de la Suprema Corte debían estar en el edificio de la avenida Juárez número 5. Sin embargo, el local fue ocupado meses antes, como se advierte en el informe del presidente del Tribunal, ministro Zubieta. De 1868 a 1906, la Suprema Corte trabajó en el Ex-Convento de la Enseñanza, ubicado en la calle de Cordobanes -hoy Doneces- número 104.

favor del Señor Ministro Don Félix Romero y una en favor del Señor Ministro Don Macedonio Gómez.

El Señor Presidente hizo la declaración de quedar electo primer Vicepresidente de la Suprema Corte el Señor Ministro Don Félix Romero; como las anteriores se procedió a la elección de segundo Vicepresidente, resultando trece cédulas de las cuales, doce fueron en favor del Señor Ministro Emeterio de la Garza y una en favor del Señor Ministro Don José Zubieta.

.....

INFORME DEL PRESIDENTE FELIX ROMERO. 1908 ²
(Fragmento).

Señores magistrados:

Para no divagarnos, comenzaremos por decir cual es la Corte que ha funcionado en el año que se recorre y cuáles sus labores, sus accidentes y sus propósitos. Luego nos ocuparemos de sus empleados.

Los funcionarios que nacieron de la elección de mayo de 1907, fueron:

Presidente: Félix Romero

1er. Vice-presidente: Manuel García Méndez.

2º Idem. Eduardo Castañeda; quedando constituida la Corte con dichos señores y con los ministros:

Prudenciano Dorantes.

Julio Zárate.

Macedonio Gómez.

Juan García Peña.

Nicolás López Garrido.

José Zubieta.

Cristóbal Chapital.

Emeterio de la Garza.

Manuel Olivera Toro.

Martín Mayora.

Ricardo Rodríguez.

Demetrio Sodi.

.....

BIBLIOTECA.

Por ser notorias las diferencias del catálogo que se había formado en la Biblioteca de esta Corte, se impuso la necesidad de reformarlo; porque además de que no comprendía los libros que, con posterioridad a su formación, se habían adquirido, adolecía de la falta de detalles referentes a la colocación que se había dado a las obras. Para suplir este defecto, dar entrada en el catálogo a los libros que nuevamente habían ingresado a la Biblioteca, ordenar este de tal modo que pudiera servir para su objeto, y sobre todo, para cumplir con lo dispuesto en el Regla-

mento, se pensó desde luego en implantar una organización más conveniente para el servicio.

.....

La clasificación es análoga a la que ya existía; pero el actual catálogo comprende, además de los datos relativos al título de las obras y sus autores, y el número de orden de los libros y de los volúmenes que contiene cada obra, los pormenores necesarios respecto al lugar y año de las ediciones y los relativos a la colocación que tienen los libros en la estantería; detalles últimos que faltan al catálogo anterior.

El Gabinete mencionado, destinado a las tarjetas de clasificación, como se ha dicho, presta constante utilidad en el servicio de la Biblioteca.

El catálogo de 1903, contiene 1425 volúmenes y el nuevamente formado registra 2547. El aumento de 1122 volúmenes, proviene primero, de las obras que no estaban anotadas en el antiguo catálogo; segundo, de las que se compraron por disposición de esta Corte con destino al propio departamento; y por último, de las que remitieron diversos Gobiernos de los Estados. Se han encuadernado 423 volúmenes, con cargo a los gastos de Biblioteca y se han comprado 25 obras que comprenden 48 volúmenes, con cargo también a la partida asignada al mismo objeto por este Alto Cuerpo. Entre una o otra cosa se han invertido \$500.00; ciento cincuenta se han empleado en la adquisición de obras, y trescientos cincuenta en la encuadernación de las ya citadas. Existen en la Biblioteca 383 volúmenes a la rústica, que están guardados en paquetes y que son cuadernos de obras truncas, informes, boletines, etc., de los que se va a formar inventario. Dichas obras, por estar muy repetidas, originarían mucho gasto en su encuadernación, y se conservan en la forma antes dicha, por no haber en la estantería, lugar para colocarlas. No se incluyeron en el catálogo treinta y dos obras publicadas, que se destinan a la librería del Tribunal Pleno.

.....

SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACION.

Según informes que ha ministrado al que habla el Director de esta publicación, cada día se hace más notoria la insuficiencia del periódico para atender al aumento del material alcanzado en treinta y ocho años, así como la inutilidad de mantenerlo en la forma desproporcionada e inadecuada a las necesidades actuales. Verdad es que ya se ha obtenido el Cuerpo Legislativo, el aumento de la partida destinada en el Presupuesto de Egresos para la publicación del *Semanario Judicial*, de cuatro mil ochocientos pesos a siete mil doscientos, o sean doscientos pesos cada mes; pero bajo este concepto, no parece conveniente que se publiquen todas las sentencias que pronuncie la Corte, hasta las más insignificantes y destituidas de interés científico, sino que por lo contrario, debe hacerse una selección cuidadosa para el efecto de dar publicidad únicamente a aquellas resoluciones que traten puntos constitucionales encaminados a fijar la jurisprudencia e interpretación de la ley fundamental. según datos proporcionados por el Director del *Semanario*, existen en el Archivo del mismo periódico, 320,404 ejemplares de entregas.

² Actas del Tribunal Pleno. Segundo Trimestre. 1908 No. 176-6.

en el orden siguiente: 110,532 que corresponden a los diecisiete tomos de la Segunda Epoca; 174,420 a los doce tomos de la tercera, y 35,452 a los treinta tomos de la cuarta.

CONCLUSION.

De todos los datos que se han reunido para la formación de esta memoria y de que se ha hecho mérito en ella, de una manera breve y concreta, resulta con evidencia que el estado actual del despacho no puede ser más satisfactorio. Por una parte se ha visto que la existencia de juicios de amparo en los Juzgados de Distrito, hasta el día primero del presente mes, era de dos mil cuatrocientos veinticuatro, siendo así que en 31 de mayo de 1907, era de dos mil ochocientos cuarenta y tres. Se ha visto también que la existencia de amparos en esta fecha, es de 1330, cuando en 31 de mayo de 1907 era de dos mil quinientos setenta y seis. Esto último demuestra con plenitud, que esta Suprema Corte no sólo está capacitada para despachar los negocios que diariamente llegan a revisión, sino que en éste último año ha despachado cien negocios más, como promedio mensual. Debe advertirse, además, que el esfuerzo desplegado por la Corte se ha acentuado más en los últimos seis meses de éste año económico; y puede esperarse, con el mayor fundamento y sin hacer cálculos optimistas, que durante este nuevo año, la Corte Suprema de Justicia de la Nación no tendrá un sólo negocio rezagado.

Como comprendereis, señores magistrados, todo esto que ha sido dable a la Corte llevar a cabo, no es más que el resultado del orden, del método y laboriosidad que se ha puesto en ello, a lo cual han contribuido notablemente la tranquilidad y seguridad de que disfrutamos; condiciones que a la vez nos han servido para mantener las relaciones más cordiales con los altos poderes del Estado y con las autoridades políticas de las entidades federativas. Sin embargo, en medio de esta marcha serena y progresiva de nuestros trabajos, una nube fatídica vino a entristecer nuestro horizonte: el fallecimiento de nuestro decano, inteligente y distinguido colega, licenciado don Pudenciano Dorantes, cuya eterna ausencia profundamente lamentamos y a cuya memoria dedicamos un recuerdo fraternal.

No quiero ni debo poner punto a esta reseña, sin rendir un homenaje de reconocimiento y estimación a los que, de arriba abajo, desde la elevada magistratura hasta el que practica la más humilde labor, han sabido cumplir con su deber. Así lo esperábamos desde que, por la séptima vez, hemos logrados obtener de la benevolencia de esta Corte el voto para figurar en ella como uno de sus primeros operarios. Y ¿cómo no?, si en cualquier orden de cosas, para obrar bien, para marchar bien, para cumplir con una misión honrosa y digna, es lo primero y también lo último, cumplir a conciencia con la obligación que uno se ha impuesto, y en el presente caso, todos los que hemos laborado en el año que hoy fenece, como unidos en un estrecho lazo, nos hemos agrupado bajo el imperio de la ley, porque la ley, señores, cuando se halla firmemente establecida y tiene todo el culto de los buenos, es fuerza, es vida, es poder, es salvación.

Hagamos, pues, votos para que el año que ya se anuncia en los albores del nuevo día, el predominio de la ley, que constituye la soberanía de la justicia sobre todos los intereses mundanos, continúe siendo, tanto o más eficaz que en el que

acaba, a fin de lograr el mayor contingente de orden, de paz y bienestar para beneficio del pueblo y desarrollo de nuestras libres instituciones.

México, 30 de mayo de 1908.

El Presidente. *Félix Romero.*

[Rúbrica].

4.- ELECCION DEL MINISTRO FELIX ROMERO COMO PRESIDENTE DE LA CORTE.

ACTA DEL LUNES TREINTA Y UNO DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NUEVE.³

(Fragmento)

Asistieron los Ciudadanos Presidente Sodi y Ministros Romero, García Méndez, Castañeda, Gómez, Zubieta, Chapital, de la Garza, Olivera Toro, Mayora, Rodríguez, Belmar, Rodríguez Miramón, Flores y Carvajal.

En seguida como día señalado por la ley, para la renovación de los cargos del Tribunal, encontrándose presentes trece de los Señores Magistrados mencionados al principio de la presente acta, el Señor Presidente Don Demetrio Sodi dispuso que el suscrito diera lectura al artículo sesenta y tres del Código de Procedimientos Federales y tercero del Reglamento vigente, a efecto de proceder a la elección de Presidente y Ministros que deban integrar las Salas en el periodo comprendido del primero de junio próximo al treinta y uno de Mayo de mil novecientos diez. En seguida el Señor Presidente declaró que se procedía a la elección de Presidente y para ello el suscrito Secretario recogió la votación en una ánfora, resultando trece cédulas correspondientes a igual número de Señores Magistrados presentes y de las cuales doce fueron en favor del Señor Ministro Don Félix Romero y una cédula en blanco.

El Señor Presidente Sodi, hizo la declaración de quedar electo Presidente de la Suprema Corte, el Señor Ministro Don Félix Romero.

INFORME DEL PRESIDENTE SODI.

A continuación el Señor Presidente Sodi, por conducto de la Secretaría dió lectura al informe que revela el movimiento de negocios habido en la Suprema Corte y en los Juzgados de Distrito, durante el periodo de primero de junio de mil novecientos ocho a treinta y uno de mayo de mil novecientos nueve, del estado que guardan las Secretarías, Archivo, Biblioteca y Sección de Estadística de esta Suprema Corte, acompañando los

³ A.G.S.C.J.N. Segundo trimestre 1909. Arch. 176-10. Nota: No aparece en el acta el Informe del presidente Sodi.

comprobantes respectivos. Terminada la lectura, el nuevo Presidente Licenciado Don Félix Romero, contestó: La Corte ha escuchado con interés y agrado por la palabra del Señor Presidente Sodi, la exposición de las labores llevadas a cabo por esta Corporación en el año que hoy termina, y le dá las gracias más cumplidas por la eficaz participación que ha tenido en ellas; deseando que, como en el año anterior, su contingente, unido a los propósitos y energías de los demás honorables miembros de este Centro de vigilancia y protección de las garantías del hombre y de la genuina observancia de las leyes nacionales, nos lleven sin tropiezo a la realización del ideal que persiguen los amigos del progreso: El predominio incondicional de la Justicia y del Derecho bajo los auspicios de la Constitución de la República.

[Rúbricas].

5.- ELECCION DEL MINISTRO DEMETRIO SODI
COMO PRESIDENTE DE LA CORTE.

ACTA DEL MARTES TREINTA Y UNO DE MAYO
DE MIL NOVECIENTOS DIEZ. ⁴
(Fragmento)

Asistieron los Ciudadanos Ministros, Presidente Romero, Castañeda, Gómez, Zubieta, Chapital, de la Garza, Olivera Toro, Mayora, Sodi, Belmar, Rodríguez Miramón, Flores y Carvajal.

.....

En seguida como día señalado por la ley, para la renovación de los cargos del Tribunal, encontrándose presentes trece de los Señores Magistrados mencionados al principio de la presente acta, el Señor Presidente Don Félix Romero dispuso que el suscrito diera lectura al artículo sesenta y tres del Código de Procedimientos Federales y tercero del Reglamento vigente, a efecto de proceder a la elección de Presidente y Ministros que deben integrar las Salas en el periodo comprendido del primero de junio próximo a treinta y uno de mayo de mil novecientos once.

En seguida el Señor Presidente declaró que se procedía a la elección de Presidente y para ello el suscrito Secretario recogió la votación en una ánfora, resultando trece cédulas correspondientes a igual número de Magistrados presentes y de las cuales doce fueron en favor del Señor Ministro Don Demetrio Sodi y una cédula en blanco.

El Señor Presidente Romero, hizo la declaración de quedar electo Presidente de la Suprema Corte el Señor Ministro Don Demetrio Sodi.

.....

INFORME DEL MINISTRO FELIX ROMERO.

A continuación el Señor Presidente Romero, por conducto de la Secretaría dió lectura al informe que revela el movimiento de negocios habido en la Suprema Corte y en los Juzgados de Distrito durante el período de primero de junio de mil novecientos nueve a treinta y uno de mayo de mil novecientos diez, del estado que guardan las Secretarías, Archivo, Biblioteca y Sección de Estadística de esta Suprema Corte, acompañando los comprobantes respectivos. Terminada la lectura el Señor Ministro Eduardo Castañeda contestó; Que la Corte había escuchado con interés y agrado por la palabra del Señor Presidente Romero la exposición de las labores llevadas a cabo por esta Corporación en el año que hoy termina y le dá las gracias más cumplidas por la eficaz participación que ha tenido en ellas; deseando que como en el año anterior su contingente unido a los propósitos y energías de los demás honorables miembros mantengan el prestigio de que siempre ha gozado este Alto Tribunal. A continuación el Señor Ministro Martín Mayora, Inspector de Secretarías y Archivo, hizo la siguiente manifestación que se acordó se publique: Señores Ministros: Un año hace que desempeño el cargo de Inspector de Secretarías y Archivo de esta Corte Suprema de Justicia de la Nación, y durante este período de tiempo, he podido vigilar de cerca a los empleados de ella, desde los Señores Secretarios hasta los humildes mozos de oficio, habiéndome cerciorado de sus aptitudes no menos que de su laboriosidad y disciplina.

Todos y cada uno de los empleados, en la órbita de sus atribuciones, han sido diligentes y honrados, siendo obedientes y respetuosos, conspirando todos al mismo fin, esto es, al buen nombre de este Alto Tribunal, cumpliendo de tal manera con los preceptos de nuestro bien acabado Reglamento, siendo esto un motivo por el cual, nada he tenido que innovar y menos que corregir. Hago esta manifestación, que pido conste en el acta, para que sirva de estímulo y premio a los Señores empleados, sin excepción alguna, y para que dé motivo a un voto de gracias que solicito; firmado por todos los Señores Ministros en favor de nuestro dignísimo Presidente el Señor Licenciado Don Félix Romero, que con su buen juicio y sabiduría no menos que con su reconocido prestigio y hábil dirección, ha dado materia para que se agregue una hoja laudatoria al Libro de Oro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, hoja que hará impecadero el recuerdo del digno Magistrado y del ilustre Constituyente".

A continuación estando a las puertas del Salón una Comisión de la Camara de Diputados del Congreso de la Unión, se nombró a los Señores Ministros Sodi y Zubieta, para introducir a los Señores Diputados y tomando la palabra el Ciudadano Presidente de ella manifestó que hoy quedaba cerrado el actual período de sesiones, contestando el Señor Presidente de esta Suprema Corte haber quedado enterado este Alto Tribunal.

⁴ A.G.S.C.J.N. Actas del Tribunal Pleno del Segundo Trimestre de 1910. No. 176-14.